

DUE

DILIGENCE

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 05:56:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	018	2025	00124	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CARLOS HUMBERTO GIRON ORTIZ: EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/09/2025 SE ENVIA
TUTELA DIGITAL AL APLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a
verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el
derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el
derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 05:56:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
26/09/25	Envio Tutela Corte Constitucional	CARLOS HUMBERTO GIRON ORTIZ: EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/09/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL	
10/09/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	CARLOS HUMBERTO GIRON ORTIZ: SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/09/2025 AL ACCIONANTE Y ACCIONADO (SUPER NOTARIADO Y OTROS)//TBL	
10/09/25	Fallo de Tutela	Declarar la carencia actual de objeto dentro de la presente acción de tutela, en lo que tiene que ver con el derecho de petición, por hecho superado, conforme las razones expuestas en la parte motivan de esta providencia.No tutelar los derechos fundamentales a la debido proceso administrativo y acceso a la administración de justicia invocado por el señor CARLOS HUMBERTO GIRÁN ORTIZ, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión.// NSS	
02/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CARLOS HUMBERTO GIRON ORTIZ : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/09/2025 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - REMITE OFICIO SNR2025EE-201698-1 Y ANEXOS / REF: CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
02/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	DE NOTARIADO Y REGISTRO - SUPERINTENDENCIA : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 02-09-2025 OFICIO PROCEDENTE DE GOBERNACION DE CUNDINAMARCA ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA REF. ***URGENTE*** // MNCM - CSA	
01/09/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 01/09/2025 DE ACCIONANTE - ALLEGA IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE TUTELA 110014003056-2025- 00697-00 - **URG**JGQA**SCA**	
29/08/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	CARLOS HUMBERTO GIRON ORTIZ: EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 1767 AVOCA TUTELA DE FECHA 29/08/2025 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (CATASTRO Y OTROS)//SOLO AUTO//TBL	
29/08/25	Oficios Funcionarios Publicos	SE LIBRA OFICIO NO. 634 DIRIGIDO A AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO INDICANDOLES QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CARLOS HUMBERTO GIRÁN ORTIZ EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITEN EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 02 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA// PEMS**	
29/08/25	Oficios a Particulares	SE LIBRA OFICIO NO. 637 DIRIGIDO AL SEÑOR CARLOS HUMBERTO GIRÁN ORTIZ INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED CONTRA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. // PEMS**	
29/08/25	Auto Admite Tutela	se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta por CARLOS HUMBERTO GIRÁN ORTIZ contra la AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO //PEMS//	
29/08/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 29/08/2025 a las 14:51:43	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPERINTENDENCIA - DE NOTARIADO Y REGISTRO	899999007 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.